LATERCERA
Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.
Director: **José Luis Santa María Oyanedel** Subdirector: **Víctor Cofré Soto**
Editora General: **Gloria Faúndez Herrera** Representante Legal: **Andrés Benítez Pereira**

Destrucción de "mausoleos" narco

Terminar con este tipo de manifestaciones, o impedir los "narcofunerales", son pasos indispensables en la tarea de recuperar barrios y espacios públicos que hoy se encuentran tomados por peligrosas bandas.

En su reciente cuenta pública, el Presidente de la República comprometió fondos para demoler todos los "mausoleos" narco que existen en el país, como también el envío de un proyecto de ley para regular los "narcofunerales", medidas que tuvieron una amplia acogida en todos los sectores. Sorpresivamente, el lunes apareció destruido uno de estos "mausoleos" -quizás el más emblemático de todos, conocido como "el castillo"-, ubicado en una plaza de la comuna de Lo Espejo, tarea que no fue ejecutada por funcionarios del Estado, sino al parecer por integrantes de una peligrosa familia ligada al narcotráfico, y que hace un par de años levantó esta estructura como homenaje a uno de sus caídos. A modo desafiante, en los escombros dejaron mensajes ofensivos al gobierno.

No cabe duda de que el Mandatario está apuntando a un problema que hoy en día afecta a cientos de miles de personas en distintos puntos del país, donde barrios completos o espacios públicos han sido tomados por bandas narco, las que a sangre y fuego imponen reglas, controlan quienes pueden entrar o salir, habilitan viviendas que funcionan como centros de distribución de drogas, e incluso se permiten el impune lanzamiento de fuegos artificiales. Son territorios donde el imperio del Estado y sus instituciones sencillamente languidece o no existe, un fenómeno que parece estar mucho más extendido de lo que se podría creer. Un informe de 2016, preparado por el Ministerio Público, ya identificaba entonces 426 barrios críticos en materia de venta ilícita de drogas, los que se concentraban en nueve regiones.

El grado de violencia que se ha alcanzado en varios de estos sectores resulta francamente alarmante -un reportaje de este medio sobre la zona más peligrosa de Santiago Centro ilustra a la perfección este punto-, donde proliferan los asesinatos, el amedrentamiento y las balaceras a plena luz del día. Al respecto, resulta elocuente que, según datos provenientes de un estudio de la Fundación Paz Ciudadana, el 61,5% de las personas ha visto o experimentado directamente narcofunerales, homicidios por ajuste de cuentas, enfrentamientos entre bandas delictivas y la policía, secuestros u otros hechos relacionados con el crimen organizado.

Por ello, aun cuando frente a la magnitud del problema puede resultar apenas simbólico que se destruyan los "mausoleos" o se pretenda restringir los narcofunerales, dar estos pasos resulta indispensable como señal de empezar a restituir el imperio del derecho, e impedir que continúe extendiéndose la narcocultura, con sus nefastas secuelas. La impunidad con que se levantan este tipo de construcciones en espacios públicos que son copados por el mundo narco, o la exhibición de armas en un funeral son señales que además de causar profundo temor entre los residentes de dichos barrios, contribuyen a la sensación de temor y dan la inconveniente señal de que el Estado parece incapaz incluso de controlar este tipo de manifestaciones.

En el último tiempo se han aprobado una serie de nuevas leyes tendientes a combatir al narcotráfico y el crimen organizado, pasos sin duda necesarios, pero que deben ser complementados con la tarea impostergable de ir recuperando los espacios públicos y barrios, lo cual supone ante todo un fuerte reforzamiento de la presencia policial y la labor de la Fiscalía.

CARTAS

CHILE FORMAL

SEÑOR DIRECTOR:
En medio de la preocupación por la informalidad creciente y del aumento de delitos como el contrabando y la piratería, nos levantó una profunda señal de alerta que una empresa privada, en su campaña para el CyberDay, basara su publicidad en la representación de una conversación en la que un papá le señala a su hija que es mejor descargar un libro de la web, insinuando una descarga ilegal, en vez de comprarlo y, más inaceptable aún, es el mensaje que se le entrega a niños y niñas.

Desde la CNC sostenemos que una de las medidas más potentes para que se respete la propiedad intelectual y el derecho de autor es la educación, especialmente a las nuevas generaciones, sobre las consecuencias negativas que implica avalar la piratería y todo lo que esto conlleva. Vemos con preocupación cómo esta publicidad validaba precisamente la dirección opuesta, a través de una "educación torcida" alababa la supuesta viveza de quien denigra el trabajo del otro y la propiedad intelectual que está detrás de una obra.

La responsabilidad en el combate a la informalidad es un llamado que nos convoca a todos y, en esa tarea, las empresas no pueden estar al margen. Hacerlo supone de manera tácita adherir a todos los efectos negativos de la informalidad o, al menos, pasarlos por alto. Ya sea por acción u omisión, esto no es aceptable, puesto que existe evidencia de sobra de las nefastas consecuencias que tiene para los países, tanto la informalidad en sí misma como la larga cadena de ilícitos que la acompañan.

Nuestra invitación, al mundo privado en especial, es a unir nuestros mensajes y acciones por un Chile más formal.

María Ignacia Rodríguez
Secretaria general de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile

MINISTRA VIVANCO Y SUS DICHOS

SEÑOR DIRECTOR:
Llama profundamente la atención la forma en que la ministra Vivanco aclaró el revuelo causado por sus dichos en entrevista con LT Domingo y que llevaron a que el presidente de la Corte Suprema (CS) le "quitara el piso". Ella explicó que solo dio su "visión dentro de una entrevista que tenía otra temática", lo cual resulta inverosímil. La ministra hablaba en su calidad de presidenta (s) de la Tercera Sala de la CS y respondió de manera directa una pregunta que hacía alusión al fallo de las Isapres. Difícilmente se refería a otra temática.

Claramente, la ministra cometió un error al formular una visión que debería ser parte de un fallo judicial y no una entrevista. No reconocerlo y salir con una justificación sin sentido solo hacen que la imagen del Poder Judicial salga aún más mal parada en esta controversia.

Francisco Alcaino Madrid
Abogado

LA PARTICIPACIÓN DE LA ESTP EN LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA

SEÑOR DIRECTOR:
El Presidente de la República en su cuenta pública destacó el plan de reactivación educativa, cuyo objetivo es paliar los efectos del cierre de los establecimientos educacionales durante la pandemia. Dentro de esa iniciativa, se enmarca el plan nacional de tutorías, que busca convocar a 20 mil tutoras y tutores voluntarios con el fin de reforzar habilidades de lectura y escritura en todo Chile.

A la fecha hay 16.000 tutores inscritos y en proceso de capacitación, gracias a la articulación de entidades públicas e instituciones de educación superior, donde se han sumado profesionales y técnicos voluntaria y generosamente.

Para avanzar en los desafíos que enfrentamos en la actualidad se requiere del trabajo mancomunado de toda la sociedad, y las instituciones de la educación superior técnico profesional (ESTP) somos un actor educacional y social activo a nivel local, regional y nacional.

Nuestros estudiantes, docentes, colaboradores y titulados saben que la educación brinda oportunidades para todas y todos quienes buscan mejorar su calidad de vida y sus familias, por lo cual se han movilizado, alcanzando un 20 por ciento de todos los tutores inscritos.

Loreto Ferrari
Rectora AIEP

CUENTA PÚBLICA Y LITIO: BUENAS INTENCIONES, POCA ACCIÓN

SEÑOR DIRECTOR:
En su cuenta pública, el Presidente Gabriel Boric dijo que el objetivo del gobierno es convertir a Chile en el principal productor de litio del mundo. Qué bueno sería eso para todos nosotros, pero lamentablemente estamos cada vez más lejos de lograrlo, ya que el tiempo apremia.

Hace unos días, la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) proyectó que Argentina superará a nuestro país en la lista de productores del mineral a nivel mundial durante los próximos años. Según informó también Cochilco, en 2031, Chile tendrá tan solo el 14% de la producción global, cuando en 2022 tuvimos el 34%.

Durante su discurso, el Presidente destacó la Estrategia Nacional del Litio. No cabe dudas que las intenciones de aquella estrategia son las correctas, pero hace falta apurar el paso.

Fuera de algunas negociaciones puntuales, nada de la estrategia está cerca de concretarse. No hay lineamientos claros para saber cómo se explotarán los nuevos salares, plazos, objetivos, ni un camino claro en el corto plazo. Argentina tendrá más de 30 proyectos nuevos entrando en línea hacia 2030 pero en Chile, por ahora, solo nos concentramos en los que ya existen.

Si se quiere cumplir el objetivo de ser el mayor productor de litio del mundo, cuatro o cinco años es una eternidad para comenzar nuevos proyectos, y tanto la industria como el gobierno lo saben. Lo único que falta es voluntad para abrir la industria, porque el mejor litio del mundo está en Chile, pero no lo estamos aprovechando.

Rodrigo Dupouy
Presidente para Latinoamérica de Sorcia Minerals

DESNOTARIZACIÓN

SEÑOR DIRECTOR:
El 1 de junio se aprobó de forma unánime en la Sala del Senado el proyecto que suprime o modifica la intervención de notarios en trámites legales, actuaciones y gestiones determinadas, que pasa a tercer trámite en la Cámara Baja. Si bien esto representa un gran paso para la modernización de un sistema de 150 años de antigüedad, es importante también avanzar decididamente en las otras materias que plantea el proyecto de ley que reforma el sistema y "desnotariza" los procesos legales, el cual lleva casi cinco años de tramitación en el Congreso.

Una de las principales ventajas de este proyecto es la exigencia de nuevas tecnologías en trámites y servicios, lo cual reduciría costos, gestiones presenciales y facilitaría la experiencia del ciudadano con el Estado. Esto, desde la mirada técnica, es crucial para adaptarnos a los avances tecnológicos actuales y mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos.

Los defensores del actual sistema han abogado por mantener el formato papel bajo el argumento de que sería esencial para la fe pública y la seguridad del sistema ante eventuales ataques informáticos. Como CEO de una empresa experta en soluciones tecnológicas, con más de 45 años de trayectoria en transformación digital, estimo que actualmente existe la tecnología suficiente para garantizar la confiabilidad de los documentos digitales. La firma electrónica avanzada es segura y debería potenciarse aún más su uso, especialmente si consideramos que los ciudadanos masivamente aprendieron a realizar trámites *online* en tiempos de pandemia.

Esperamos que luego de más de 30 iniciativas presentadas en los últimos 23 años, que no han logrado su aprobación, el Parlamento logre avanzar hacia un sistema notarial a la altura de los ciudadanos y los usuarios del SXXI.

Isabel Almarza
CEO Microsystem